# Boletín Oficial




PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
*Legislación y Licitaciones*

Número 17.363

Año LXI

Buenos Aires, miércoles 25 de marzo de 1953


# Normas Para Gestiones que se Realicen Ante el Registro de la Propiedad, de Hipotecas, de Embargos e Inhibiciones

**DECRETO Nº 4.276.** — Bs. As., 13 de marzo de 1953.

VISTO que el artículo 1º de la ley de arancel del Registro de la Propiedad, texto ordenado en 1953, faculta al Poder Ejecutivo para fijar las tasas a abonar por los actos pasados ante el mismo y para reglamentar el otorgamiento de las certificaciones a cargo de dicho organismo,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

**Artículo 1º** — Las gestiones ante el Registro de la Propiedad, de Hipotecas, de Embargos e Inhibiciones, cualquiera sea su naturaleza, deberán interponerse y evacuarse por escrito, y estarán sujetas a las tasas que prescribe el presente decreto.

I — Inscripciones y anotaciones

a) Derechos proporcionales

**Art. 2º** — Toda inscripción de títulos, actos o contratos y toda anotación que se efectúe ante el Registro, que no esté gravada por este decreto con una tasa especial, abonará en concepto de derechos el 1½ o/oo de su valor, con excepción de las hipotecas que pagarán el 0,75 o/oo.

A los efectos de la liquidación del gravamen se computarán como enteros las fracciones de valor inferiores a m$n. 1.000; y en ningún caso el tributo a ingresar será menor de m$n. 10.

**Art. 3º** — Los derechos se calcularán sobre la suma del valor efectivo de todas las operaciones comprendidas en el acto o contrato, o de los inmuebles, derechos reales y obligaciones cuya inscripción o anotación se requiera.

Cuando los actos o contratos por los que se transfieran o graven inmuebles no establezcan el monto de la operación, el tributo se calculará sobre el valor establecido para el pago de la contribución inmobiliaria.

En los contratos de ejecución sucesiva, pagos periódicos u otros análogos, el gravamen se aplicará sobre el valor correspondiente a su duración total. Cuando la duración no esté prevista, el tributo se calculará como si el plazo fuera de dos años.

Las obligaciones sujetas a condición se considerarán, a los efectos del gravamen, como puras y simples.

**Art. 4º** — Los derechos correspondientes a las inscripciones de dominio comprendidas en las declaratorias de herederos o testamentos declarados válidos que cumplan la misma finalidad se liquidarán sobre la valuación asignada, para el pago del impuesto sucesorio, a los inmuebles comprendidos en jurisdicción nacional. Los derechos correspondientes a las inscripciones de créditos hipotecarios, en los mismos casos, se liquidarán sobre el valor de los créditos que son motivo de inscripción.

Al presentarse la cuenta particionaria o el testimonio de las hijuelas se abonará la diferencia en más que resulte entre los derechos que deban abonarse por cada heredero conforme al valor asignado a los bienes inmuebles para el pago del impuesto sucesorio o conforme al valor adjudicado en la partición, el que sea mayor.

En el caso de presentación simultánea de la cuenta particionaria o del testimonio de las respectivas hijuelas y de la declaratoria de herederos, el gravamen se calculará en la forma establecida en el párrafo anterior.

b) Derechos fijos

**Art. 5º** — Abonarán un impuesto fijo de:

1º) m$n 300 (trescientos pesos moneda nacional):
   a) A cargo del peticionante y por cada persona inhibida, los oficios para anotar alguna inhibición, donde no se hicieran constar los datos que individualicen a la persona inhibida, tales como nombres y apellidos propios, claramente expuestos; nacionalidad; estado civil y profesión. Este gravamen se abonará sin perjuicio de la tasa establecida en el art. 2º.

2º) m$n 50 (cincuenta pesos moneda nacional):
   a) La inscripción en cada registro de un acto o contrato que por su naturaleza no deba contener el precio o al cual no se le pueda asignar valor;
   b) La apertura del legajo especial que para cada edificio que se venda por departamentos o pisos debe efectuarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del decreto 18.734/49;
   c) Por la inscripción de la declaración de voluntad y demás documentación exigida por el art. 2º de la Ley 14.005, para los que deseen vender en lotes inmuebles de su propiedad.

3º) m$n 10 (diez pesos moneda nacional):
   a) La toma de razón de algún título o contrato que contenga algún gravamen ya inscripto en el registro respectivo que el adquirente toma a su cargo, sin perjuicio del gravamen establecido por el art. 2º para el acto o contrato principal;
   b) El levantamiento de inhibiciones, embargos o anotaciones preventivas;
   c) La aclaración de inhibiciones ya anotadas;
   d) Cada anotación asentada en los protocolos de los registros de propiedad, hipoteca, embargo o inhibición que no altere lo sustancial del acto principal, ya inscripto o que se inscriba simultáneamente;
   Por las cancelaciones totales o parciales que extingan derechos reales ya inscriptos;
   Cada asiento en que se ponga constancia de una escritura destinada a rectificar un simple error que no altere lo sustancial del acto;
   La constancia de haberse efectuado una cancelación por escritura pública, ya sea total o parcial;

m$n 5 (cinco pesos moneda nacional):
   a) La inscripción que corresponda a cada lote en divisiones de hipotecas que graven la totalidad de un inmueble, sin perjuicio del valor que corresponda a la nueva obligación de acuerdo con el art. 2º;

5º) m$n 0,10 (diez centavos moneda nacional):
   a) Por cada foja de los libros que se presenten para ser rubricados conforme lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto 18.734/49, reglamentario de la Ley 13.512.

II — Certificaciones

**Art. 6º** — El Registro podrá expedir certificados de los actos que en él consten si son solicitados:
   a) Por los escribanos de registro para los contratos que ante ellos se otorguen;
   b) Por los jueces, con citación de partes o del ministerio fiscal en su defecto:
   c) Por cualquier particular, siempre que le asista un interés legítimo y justificado, debiéndose indicar concretamente en la solicitud el objeto por el cual se requiere el certificado y la autoridad o persona ante quien será presentado.

**Art. 7º** — Abonarán m$n 15 los certificados que expida el Registro de actos pasados ante el mismo.

Cuando en la solicitud no se indique el tomo y folio en que conste el acto, se abonará m$n 30.

A los efectos de la liquidación del gravamen la tasa se cobrará por cada registro (debiendo computarse a este efecto los tres registros existentes) por cada crédito y para cada inmueble, computándose como tal, la fracción de terreno que se halle bajo una sola inscripción, aunque se trate de varios lotes, siempre que sean contiguos. Estos certificados caducan a los seis meses de la fecha de expedición.

**Art. 8º** — Abonarán m$n 5, las ampliaciones de certificados, debiendo acompañarse a ese efecto el primitivo certificado. En caso contrario se abonará la tasa establecida en el artículo anterior.

La tasa comprende todas las búsquedas que la ampliación origina, pudiendo ésta ser solicitada dentro de los seis meses de expedido el primitivo certificado.

**Art. 9º** — Existe ampliación de certificado cuando, no habiéndose celebrado en el momento oportuno el acto o contrato para el cual se hubiese expedido una certificación y estando resueltas las mismas partes interesadas a llevar a cabo el mismo acto o contrato respecto de la misma finca o derecho real y por el mismo valor, se solicite certificación expresándose las circunstancias indicadas acerca de si desde la expedida anteriormente ha variado la situación del inmueble.

**Art. 10.** — Los certificados que contengan errores imputables al Registro, serán rectificados y actualizados por éste, a la fecha en que se realice la rectificación, sin cargo alguno, siempre que se reclame dentro de los tres días.

Vencido ese plazo, el Registro deberá proceder igualmente a la rectificación del error, también sin cargo; pero por la actualización de los certificados, si se requiriera, deberán abonarse nuevamente los derechos.

**Art. 11.** — Abonará m$n 10 cada copia de anotaciones preventivas y toda nota de inscripción que se ponga en una segunda copia de documentos ya inscriptos en el Registro.

III — Exenciones

**Art. 12.** — Están exentas del pago de derechos arancelarios las diligencias de oficios judiciales, en las que conste que se actúa con carta de pobreza o para excepciones militares; todas aquellas diligencias cuya excepción emane expresamente de leyes nacionales; y las certificaciones e informes que demande el trámite para la obtención de los derechos que conceden las leyes de previsión social.

Están también exentos los pedidos de certificación e inscripción que estuvieren a cargo del Estado Nacional o sus reparticiones, bancos nacionales, municipalidades de la Capital Federal y territorios nacionales y la Fundación Eva Perón.

**Art. 13.** — En el caso que entidades exentas soliciten inscripciones, certificaciones o anotaciones de interés de entidades o personas no exentas, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 4º de la Ley.

**Art. 14.** — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**PERON. — Pedro J. Bonanni**

# DEROGANSE DISPOSICIONES SOBRE IMPUESTOS A CONTRIBUYENTES DE LA ZONA ANTARTICA DEL PAIS Y ARCHIPIELAGOS AUSTRALES

**DECRETO Nº 4.173.** — Buenos Aires, 12 de marzo de 1953.

VISTO: Que con fecha 5 de agosto de 1947 se sometió a la consideración del H. Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se destinaba el producido de los tributos nacionales abonados por contribuyentes de la zona antártica del país y los archipiélagos australes, a la adquisición, construcción y|o reacondicionamiento de buques destinados al tráfico marítimo de las industrias radicadas en dichos lugares o a la construcción de desembarcaderos, muelles y demás instalaciones portuarias necesarias a las mismas; Que con carácter transitorio y hasta tanto existiera pronunciamiento del Poder Legislativo, por Decreto Nº 22.891|47 se resolvió dejar en suspenso la exigencia del pago de los mencionados gravámenes, y se dispuso que su importe fuera retenido por los responsables con destino a los fines señalados; y CONSIDERANDO: Que el expresado proyecto de ley no obtuvo sanción oportunamente, por lo cual caducó en virtud de las Leyes Nros. 2.714 y 3.721, vigentes en aquel momento; Que ante esa situación, y dado el carácter condicional del Decreto Nº 22.891|47, el Ministerio de Hacienda — conforme a lo resuelto por el Consejo Económico Nacional — hizo saber a sus organismos recaudadores y a las demás Secretarías de Estado que debía procederse nuevamente a requerir el ingreso de los impuestos cuya exigencia había quedado suspendida; Que ante el reparo opuesto, frente a la notificación de que se le hizo objeto, por una de las sociedades beneficiarias, la que adujo en su apoyo lo establecido por el citado decreto, corresponde dejar éste sin efecto y reclamar consecuentemente el pago de los impuestos retenidos por distintos responsables: Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

**Artículo 1º** — Derógase el Decreto Nº 22.891, de fecha 5 de agosto de 1947.

**Art. 2º** — Las dependencias recaudadoras procederán a exigir de los responsables el inmediato ingreso de las sumas que éstos hayan retenido con arreglo a las disposiciones del decreto que se deroga.

**Art. 3º** — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Relaciones Exteriores y Culto, Marina y Asuntos Económicos.

**Art. 4º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**PERON. — Pedro J. Bonanni. — Jerónimo Remorino. — Alfredo Gómez Morales. — Aníbal O. Olivieri**

# SE EFECTUAN PROMOCIONES EN EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

## DECRETO SINTETIZADO

3.001—13|2|53. — Promuévese al siguiente personal: en calidad de **Directores Principales a** Francisco Pablo Del Corazón de Jesús Olmedo (M. I. 2.305.908), Jorge Arturo Livingston (M. I. 246.023) y Francisco Félix Roca (M. I. 493.815), Gabriel Osvaldo Martínez (M. I. 4.035.676), Juan José Sol (M. I. 1.732.493) y Leonardo Alberto Vartalitis (M. I. 433.658); como **Consejero Económico de 1ª** a Adolfo Raúl España (M. I. 243.065); a **Director Principal de 2ª** a José Antonio Gual (M. I. 70.634) y Alberto Julián Viviani (M. I. 299.979), Guillermo Federico Bobrik (M. I. 4.482.470); **Subdirectores Generales** a Raúl Enrique Dejean Del Castillo (M. I. 434.398), Joaquín María Izcue (M. I. 4.469.106) y Antonio José Vila (M. I. 656.339), Rodolfo Enrique Barbagelata (M. I. 243.584); **Directores de 1ª** a Rodolfo Roberto Potente (M. I. 377.590), Antonio Domingo Castro (M. I. 250.576), Alberto José Cha (M. I. 2.069.797) y Miguel Francisco Mario Geófilo (M. I. 1.912.506); **Oficial 3º** Miguel Mario Hermandorena (M. I. 379.016); a **Consejero Económico de 2ª**. Eduardo Rafael Biritos (M. I. 3.258.987) y Ramón Raúl Meira Serantes (M. I. 819.430); **Directores de 2ª** a Raúl Pietranera (M. I. 269.917), Fernando Gilberto Lerena (M. I. 411.785) y Carlos Alberto Tesoriero (M. I. 1.137.483), Luis Facundo de Uriarte (M. I. 392.940), Manuel Francisco José Gerónimo Benito Eugenio Dolarea (M. I. 353.075). Carlos José Argentino Ricca (M. I. 258.831), José María Martínez (M. I. 1.172.236); a **Director de 3ª** a Walter Christensen (M. I. 1.667.529), Carlos Alioto (M. I. 98.199). Manuel Raymundo Cattáneo (M. I. 1.881.281), Oscar Del Priore (M. I. 1.912.175), Carlos Pastor Marcial Pimentel (M. I. 824.952) y Valeriano Estanislao Piñeiro (M. I. 384.097), Juan Pascual Pizzorno (M. I. 45.042) y José León Rodríguez (M. I. 239.997); **Oficiales Mayores** a Humberto Alfredo Diazzi (M. I. 86.779); **Oficial 3º**, Roberto Belluati (M. I. 1.672.963); **Oficiales Principales**, Julio Eduardo Fourouge (M. I. 573.432) y Luis Bartolomé Spinelli (M. I. 316.149); **Oficial 1º** a Diego José Sanguinetti (M. I. 1.094.943); a **Oficiales 3º**, José Francisco Ara (M. I. 4.215.669) y Eduardo Alfredo Bunge (M. I. 4.210.180); a **Oficiales 4º** Raúl Bidart (M. I. 360.814), Armando Pericles Cavalli (M. I. 864.941), Roberto Antonio Sosa (M. I. 256.424)), Sergia Serena Antonia Favaro de Molaro (L. C. 493.523), Guillermo Bernardo Aníbal (M. I. 543.949) y Fernando Mendoza (M. I. 439.579); **Oficiales 2º**, Rodolfo Carlos Nitzke (M. I. 3.231:047), Juan Francisco Arellano (M. I. 483.290), Horacio Abel Berretta (M. I. 806.340). Roberto Hogarth (M. I. 4.021.542), Andrés Mazzeo (M. I. 4.322.477) y Juan Pérez Cairoli (M. I. 211.864), César Angel Biscia (M. I. 405.703), Juan Gómez Cabello (M. I. 3.572.037) y Enrique Ernesto Suárez (M. I. 155.094). Julián Manuel García (M. I. 1.741.014) y Raúl Antonio Porcel (M. I. 539.729); **Oficiales 3º**, Ruperto Felipe Escaño (M. I. 544.341), Esteban Pedro Berenguer (M. I. 4.325.901). Máximo Mariano Prieto (M. I. 4.218.348), Edison Fonrodona (M. I. 1.887.749), Juan Peña (M. I. 248.184), Armando Oscar Arbio (M. I. 1.370.765)), José Leandro Alvarez Santirso (M. I. 236.908). Alfredo Della Savia (M. I. 1.732.470). Néstor Carlos Martínez Olivares (M. I. 811.578). José Melero (M. I. 4.004.836), Héctor Emilio Porta (M. I. 147.841). Carlos Alberto Gastaldi (M. I. 4.228.682) y Hércules Ernesto Graciano Salvino (M. I. 253.362); **Oficial 4º** a Rafael Felipe Carranza (M. I. 205.845)), Julio Francisco Blech (M. I. 435.970), Arturo Próspero Cesio (M. I. 60.226), Eduardo Nicolás Civale (M. I. 175.623), Jerónimo Molina (M. I. 154.669)), Ricardo Amadeo Bozzini (M. I. 1.747.224). Alberto Isaías Flores (M. I. 4.323.929), Norberto Andrés Giugliano (M. I. 4.328.994), Horacio Páez Escalada (M. I. 269.923). César Reyes (M. I. 217.105), Néctor Elmer Santantonin (Matr. Indiv. 1.800.692), Juan Yáñez (M. I. 405.613)), Inés Rodríguez Rivas (L. C. 454.730), José Noé Vicente Feliciano de Sanctis (M. I. 3.575.809) y Aldo Oscar Furio (M. I. 2.201.619); **Oficiales 5º** a Juan Bautista Capozzo (M. I. 301.617), Luis María Fernández (M. I. 1.673.001), Ovidio Guillermo Ferreyra (M. I. 695.092), Jorge Esteban Ortiz Barili (M. I. 1.815.962), Rubens Enrique Omar D'Amico (M. I. 4.472.916). Edverto Andrés Goizueta (M. I. 444.927), Eduardo Granillo (M. I. 2.745.223). Rolando Alberto Palma (M. I. 425.816), Ildefonso Penas (M. I. 487.414), Carlos Ovidio Rodríguez (M. I. 1.731.469), Juan Julio Truch (M. I. 43.491) y Julio César Wirna (M. I. 1.801.040), Helena Gorgonia Pintos (L. C. 2.630.488)), José Alvarez (M. I. 4.323.169), Juan Manuel Baigorria (M. I 2.918.518). José Pedro de Franco (M. I. 20.275), Alberto Osvaldo Mendes (M. I. 540.808). Roberto Natal Taboada (M. I. 271.512) y Juan Roberto Traba (M. I. 518.919), Otto Bernardo Haene (M. I. 4.241.697), Agustín Angel Olmedo (M. I. 3.821.487), Jacobo Orlovsky (M. I. 470.373). Juan Pedro Roccia (M. I. 2.437.010), Guillermo José Rey (Matr. Ident. 4.220.864) y Juan Carlos Luis Zelasco (M. I. 544.576); **Oficiales 6º** a María Elena Zárate de Viñas (L. C. 1.516.379), Rubén Ezequiel Smud (M. I. 2.082.517), Carlos Enrique Uriburu (M. I. 4.219.645). Carolina Serafina Díaz (L. C. 447.098)), Marta Jurado (L. C. 108.371), Héctor Francisco Badino (M. I. 386.246), Omar Angel Bertero (M. I. 2.646.181), Luis Ernesto Córdoba (M. I. 2.773.364). Saúl Alberto Corti (M. I. 54.613), José Frígola (M. I. 2.150.042), Mario Giménez (M. I. 437.033), Melchor Jesús Del Gran Poder López (M. I. 369.379), Arturo Martín (M. I. 1.562.152), Alcides Segundo Nuciforo (M. I. 4.327.491), Juan Antonio Oneto (M. I. 259.717), Eduardo Juan Carlos Oviedo (M. I. 5.545.053), Hernán Passicot (M. I. 84.114), Oscar Antonio Villafañe (M. I. 33.079), Arturo Rubén Zanga (M. I. 4.466.863), Haroldo Francisco Aguiar M. I. 4.239.513), Alberto Eduardo Berenguer (M. I. 325.357), Eduardo Canto (M. I. 1.731.620), Héctor Domingo Cardinale (M. I. 227.415), Roberto Guillermo Carriquiry (M. I. 767.139), Mario Américo Demaría (M. I. 4.224.567), Roberto Erra (M. I. 380.659), Evaristo Goñi (M. I. 383.333), José López (M. I. 367.595), Augusto Pío Masondo (M. I. 1.089.556), Jorge Horacio Rebossio (M. I. 4.210.087), Ernesto Santiago Rius Beascoechea (M. I. 6.450.184), Mario Salvatori (M. I. 4.061.181), Lorenzo Eusebio Conlazo Zavalía (M. I. 392.832), Eduardo D'Angelo (M. I. 154.928), Agustín Julio Ibarra García (M. I. 223.089), Héctor Juan Peroceschi (M. I. 1.283.003), Osvaldo Alberto Raffo (M. I. 4.025.492), Lilia Susana Rojas (L. C. 2.173.940), Florencio Ricardo Arcidiácono (M. I. 1.727.970), José Pedro Aresi (M. I. 4.499.199), y José Sandri (M. I. 414.863); a **Oficial 7º** a María Carmen Colajanni de Lagos (L. C. 3.397.632), Roberto Honorio Daneri (M. I. 104.993), Jorge César Grapiolo (M. I. 4.002.848), Wenceslao Villafañe Iturrioz (M. I. 413.645), Osvaldo Dardo Zubieta (M. I. 392.211), Juan Santiago Bramana (M. I. 560.524)), Roberto Caccavo (M. I. 534.181), Ricardo Doria (M. I. 166.617), Antonio Alberto Sánchez (M. I. 4.004.282), Rosa Cira Del Carmen Fierro de Bachmann (L. C. 101.878), Miguel Angel Cárdenas (M. I. 260.174), Adolfo Osvaldo Guisasola (M. I. 4.336.126), José Antonio Gianata Mancini (M. I. 783.394). Héctor Víctor Martínez (M. I. 5.109.517), Enrique Montero (M. I. 169.333), Adolfo Piola Hardoy (M. I. 222.062), Juan Climaco Rodríguez (M. I. 1.729.553), María Luisa Del Balzo (M. C. 197.275), María Martha Rayneli (L. C. 146.056), Rafael Benito Amato (M. I. 914.368). José Raúl López Gallardo (M. I. 85.682), Roberto Orgeira (M. I. 4.019.716), Elena Renée Jego de De León Belloc (L. C. 4.381.152), Nelly Catalina Ingianna de Della Savia (Lib. Cív. 480.211), Nélida Ascención Ferro de Parks (L C. 350.149), José Ramón Amor (M. I. 4.478.054), Roberto Aquiles Forrer (M. I. 530.113), Federico Antonio Kowalk (M. I. 4.016.294), Miguel Angel Manelli (M. I. 1.670.774) y Julio César Raimondi (M. I. 4.770.180); **Oficiales 8º**, Haydée Crovetto de Millán (L. C. 3.454.717)), Pedro Juan Carpy (M. I. 103.156), Víctor Alberto Eckhardt ( M. I. 1.195.801), Eduardo Florencio Lozano (M. I. 4.218.717), Ernesto Marcelo Martínez (M. I. 429.095), Florencio Ordóñez (M. I. 270.770), Juan Armando Otegui (M. I. 758.098), José María Vayo (M. I. 1.729.012), Ricardo Antonio Roballos (M. I. 4.212.174), Luisa Filomena Mage (L. C. 1.651.490), Susana Zoila Meyans Catarinelli (L. C. 20.873), Sara Olga Rivera de Rimoldi (L. C. 40.109), Rodolfo Arenas (M. I. 4.080.804), Ricardo Jorge Bottari (M. I. 4.016.851), Humberto Enrique Casiraghi (M. I. 391.847), Alberto De Pedro (M. I. 4.228.279), Eduardo Oscar Estol (M. I. 122.002), Francisco Carlos Marino (M. I. 1.308.126), Manuel María Vicente Martínez Salaverri (M. I. 1.809.263), Eduardo Francisco Meyranx (M. I. 433.896), Horacio Alfredo Munilla (M. I. 234.019). Luis Romeo Parodi (M. I. 221.723), Juan Argentino Pomito (M. I. 255.825). Amor José Porral (M. I. 3.242.833), Raúl Osmar Rondina (M. I. 1.745.322), Cosme José Valenti (Matr. Ident. 4.008.230), María Dolores Isla (L. C. 3.121.893), Norma Haydée Kelly (L. C. 334.488), Emma Josefina Padilla (L. C. 3.137.385), Carlos Oscar Amoedo (M. I. 193.589). Jorge Alberto Barclay (M. I. 4.003.778). Alfredo Domingo Condotta (M. I. 949.488), Raúl Toribio Gabioud (M. I. 1.877.677, Manuel Merlo (M. I. 1.176.592), Julio César Parada (M. I. 4.029.621). José María Pastorini (M. I. 1.913.274), Enrique Manuel Ros (M. I. 4.009.367), Ofelia Jovita Marcela Gay de Di Paola (L. C. 3.374.141), Aníbal Francisco Cagliolo (M. I. 4.016.025). Horacio Martín Doval (M. I. 4.078.553), Ramiro Pedro Arias (Matr. Ident. 4.350.639), Enrique José Dianda (M. I. 694.342), Manuel Julio Esteban Garibaldi (M. I. 119.297), Ricardo Alejandro Pereyra Rozas (M. I. 5.566.507), y Héctor Pedro Valdi (M. I. 4.321.419); **Oficiales 9º**, Stella Rosarito Gey (L. C. 1.664.371), Juana Caprarulo de Quintana (L. C. 35.127), Dante Roque Alitto (M. I. 1.740.811). Diosdado Fraile (M. I. 4.483.932). Eduardo Pita (M. I. 203.227), Alberto Raúl Weiss (M. I. 1.183.505), Rosa Ana Dolores García Giorgi (L. C. 1.668.383), Herminio Amaro Rey (M. I. 3.020.858), Elsa Sofía Andersen (L. C. 277.717), Lelia Rubi Clauso (L. C. 91.886), Elena Frulla de Alvarez (L. C. 1.346.239), Máximo Anastasio Pérez (M. I. 4.331.319). Alberto María Pinto (M. I. 4.225.744), Félix Luis Tedeschi (M. I. 4.786.876), Víctor Hugo Duimovich (M. I. 4.238.555), Miguel Salinas (M. I. 119.675), Ida Elisa Elsa Calcaterra (L. C. 495.694), Elsa Renée Riccitelli (L. C. 292.899), Palmira Magliocca de Teijeiro (L. C. 171.567), Pedro Andrés Revelli (M. I. 5.566.217). Clotilde Laborde de Villar Sáenz Peña (L. C. 1.810.936; **Auxiliar Mayor**, Amalia María Acosta (L. C. 249.779). Celia Máxima Fileo (L. C. 99.311). Lidia Struken (L. C. 3.334.084), María Teresa Sturla (L. C. 469.299), Lucía Vázquez (L. C. 1.281.875), Clelia Leonida Favaro de Bovone (L. C. 1.303.724), Zulema Rosa Bonneu de Iglesias (L. C. 99.317), Alicia Ana María Pasino de Olivelli (L. C. 379.646), Enrique Bares Peralta (M. I. 143.747), Eugenio Emilio Cardarelli Bringas (M. I. 3.209.899), Erich Emilio Walter Gadow (M. I. 1.199.859), Enrique Arturo Procopio (M. I. 1.732.976), Martín Redin (M. I. 2.149.080), Jesús Héctor Proto Villalba Vázquez (M. I. 1.679.767), Herminio Nicolás Morassutti (Mat. Ind. 4.241.750); **Auxiliares 5º**, Stella de los Angeles Parisi (L. C. 3.342.558), Alfredo Mario Arturi (M. I. 4.234.267), Jorge Bernardo Bozzini (M. I. 4.220.996); **Auxiliares Principales**, Lydia Concepción Merlino (L. C. 33.048), Amelia Alcira Vndi de Macaya (L. C. 40.160), Adela Mabel Pereyra de Sciammarella (L. C. 75.365), Julio Alfonso Blandino (M. I. 4.021.678), Alberto D'Amato (M. I. 146.013), Carlos Luis García (M. I. 4.349.528), Rolando Armando Gerónimo Giovannetti (M. I. 315.287), Julio Luján Ortiz (M. I. 4.243.471), Jorge Gilberto Luis Tessitore (M. I. 4.217.139), Eulalia Aída Dalto (L. C. 1.073.231), Dominga Bartolomei de Faravelli (L. C. 298.270), María Esther Gerez de Sabathe (L. C. 298.271), Víctor Ricardo Brem (M. I. 1.738.343), Humberto Juan Curcio (M. I. 4.223.194), José Fiorda (M. I. 2.932.958), Enrique Agustín Martínez (M. I. 4.059.649), Luis Alberto Mendonza (M. I. 4.057.807), Carlos Camilo Novello (M. I. 1.674.961), Roberto Horacio Novoa (M. I. 4.006.199), Gabino Rodríguez (M. I. 241.151), Rogelio Valdez (M. I. 4.774.971), Cirilo Vega (M. I. 1.387.369), Domingo Segundo Quiroga (M. I. 811.291), Marta Edith Carballo (L. C. 2.917.375), Ana Elisabeth Momberg de Gorini (L. C. 2.618.682) y Cecilia Norma Aguirre de Micheli (L. C. 4.690.335); **Auxiliares 1º** a María Angélica Cedarry (L. C. 1.344.864), Teresa Margarita Trucco de Raspi (L. C. 98.536), Angel Oscar Ansaldi (M. I. 1.810.768), Guillermo Alberto Garzón (M. I. 2.764.472), Antonio César Moroni (M. I. 4.795.332). Arturo Adhemar Ceferino Quinteros Arroquigaray (M. I. 3.543.927), Ignacio Osvaldo Galli (M. I. 4.071.642), Olga Elisabeth Cabilla (L. C. 1.280.821). Dora Chudnovsky (L. C. 1.311.080), Rosina Felisa Ferrari (L. C. 4.340.824), Exaltación de la Cruz García (L. C. 2.339.768). Dorotea González (L. C. 350.039), María Lidia Iribas (L. C. 337.342), Nélida Elena Marini L. C. 496.891), Elsa Gregoria Nuin (L. C. 443.633), Peregrina Asunción Prego (L. C. 439.871). María de la Concepción Carreras Presas (L. C. 2.172.345), Dora Antonia Lamela de Marengo (L. C. 2.591.314), Manuela Joaquina Ameal de Martín (L. C. 3.452.013), Lucía Cristina Garibaldi de Rusticucci (L. C. 4.395.289), María Noemí Bonifacini de Soquel (L. C. 469.263), Adolfo Mendivil (M. I. 349.616), Juan Traverso (M. I. 487.513), José Ziperfal (M. I. 4.095.960). Regina Elvira Rouco Oliva de López (L. C. 243.578); **Auxiliar 2º**, Ana Celentano (L. C. 3.178.269), Elsa Adelia Espíndola de Montalbetti (L. C. 3.451.847), Rodrigo Cervantes (M. I. 484.742), José María García (M. I. 2.003.020), Fidel Jadraque (M. I. 121.743), Oscar César Márquez (M. I. 4.079.541), Agustín Martínez (M. I. 767.733), Damián Ríos (M. I. 2.758.932), Carlos Ernesto Romano (M. I. 4.500.412), Emilio Epifanio Scazziota (M. I. 4.239.385), Ernesto Manuel Suárez (M. I. 396.103), Gladi Matilde Avila (L. Cív. 1.056.487), Matilde Amina Bonino Bravo (Lib. Cív. 469.206), Adela Elida Rozas (L. C. 1.346.246), Zulema Alicia Simbonnet (L. C. 2.232.705), Berta Staretz (L. C. 499.820), María Luisa Gaetani de Díaz (L. C. 1.346.397). Jorge Eduardo Arroyo (M. I. 1.803.587), Enrique Carmen Avila (M. I. 4.096.626), Héctor Fabio Cignacco (M. I. 4.352.981), Enrique Alberto García (M. I. 4.236.562). Enrique Alberto Parigi (M. I. 4.493.265), Mabel Delia Erba (L. C. 2.592.688) y Amanda Nélida Pérez de Larrainzar (L. C. 2.704.303); **Auxiliares 3º** a María Esther Constantino Viera (L. C. 458.062). Josefa Francisca Mazzu (L. C. 2.943.850), Jesusa Oreiro (L. C. 375.805), Antonia Vidal Sors (L. C. 2.591.453), Marcela Juana Rey de Argerich (L. C. 342.444), Marta Aurelia Iparraguirre de Drake (L. C. 469.245), Isabel Ana Valione de Erra (L. C. 328.997). Guillermina Quetgles de Roccia (L. C. 4.366.276), Enrique Mario Alvarez (M. I. 4.346.694), Roberto Campos (M. I. 1.801.044), Arturo Oscar Conte (M. I. 446.435), Carlos Juan Federico (M. I. 4.466.601), Ventura Eduardo Mihura (M. I. 2.253.725), Eleodoro Muñoz (M. I. 263.972), Andrés Oscar Pérez (M. I. 4.247.424). Remigio Safigueroa (M. I. 548.031) y Jorge Rafael Sedano Acosta (M. I. 4.332.249), María Concepción Brañas (L. C. 500.172). Fidela Elena Camila Casscila (L. C. 2.591.452), María Esther Ferré (L. C. 1.330.967). Ada Guarino (L. C. 459.280), Nélida Beatriz López (Lib. Cív. 2.953.535), Aída Santos Angela Gaggero de Rodríguez (L. C. 158.640), Héctor Dionisio Olano (M. I. 350.228), Aldo Luis Pardini (M. I. 4.111.632); **Auxiliares 4º**, Julia Zulema Celestino (L. C. 143.291), Desamparada Domingo (L. C. 1.073.289), Nélida Inés Lezcano (L. C. 98.175), Zulema Haydée Terza (L. C. 1.661.934), Nerea Priscilla Turner (L. C. 3.149.275), Lilia Gladys Bernard de Soler (L. C. 3.453.331), Nélida Alicia Denegri de Villalba (L. C. 252.173), Amílcar Luis Barroso (M. I. 4.487.177), Clodomiro José Cortoni (M. I. 3.164.002), Amadeo Meliton Di Puglia (M. I. 429.411). Carlos Alberto Felipacci (M. I. 4.350.383), Pablo Francisco Oteiza (Matr. Ind. 4.238.577). Jorge Víctor Raúl Palacios (Matr. Ind. 1.679.098), Carlos Alberto Pirotta (M. I. 4.057.200), Luis Eleodoro Rodríguez (M. I. 7.125.767), Elsa Carmen Braña (L. C. 2.992.609), Iía Raquel Casalino García (L. C. 358.115), Rosa Delia D'Andrea (L. C.

(Continúa en la pág. siguiente)

# SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO Nº 2.601 — Buenos Aires, 10 de febrero 1953

VISTO: Que por Decreto Nº 12.576, de fecha 9 de diciembre de 1952, se somete a la jurisdicción del Ministerio de Educación la Colonia Nacional de Vacaciones "General José de San Martín", de Olivos (Provincia de Buenos Aires), y CONSIDERANDO: Que al adoptarse tal medida y en virtud de que el crédito para atender el funcionamiento del referido servicio durante el período de noviembre a diciembre de 1952 no pudo ser arbitrado por reajustes internos del presupuesto del Ministerio de Educación, en uso de la autorización conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 7º de la Ley Nº 12.961, se afectó la suma necesaria del Crédito Adicional, acordado por el artículo 1º de la Ley número 13.922; Que corresponde ahora prever los créditos que permitan la continuidad para el ejercicio de 1953, de los servicios sometidos a la jurisdicción del Ministerio de Educación por el citado Decreto Nº 12.576|52; Que por aplicación de lo dispuesto en la parte "in fine" del primer párrafo del artículo 23 de la Ley Nº 14.158 —de Presupuesto General de la Nación para 1953—, que autoriza el acrecentamiento de créditos en concepto de aumento automático por la utilización, en el ejercicio anterior, del Crédito Adicional por períodos inferiores a doce meses, procede incrementar —con cargo a Rentas Generales—, en la suma de m$n. 3.195.254 el presupuesto del Anexo 5 - Ministerio de Educación para 1953; Por ello y atento lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Art. 1º — Increméntase el presupuesto del Anexo 5 Ministerio de Educación para el año 1953, en la suma de Tres Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional (m$n. 3.195.254), destinados a la atención de los servicios correspondientes a la Colonia Nacional de Vacaciones "General José de San Martín", de Olivos (Provincia de Buenos Aires). La suma referida será tomada de Rentas Generales en uso de la autorización conferida por el artículo 23 de la Ley Nº 14.158.

Art. 2º — Como consecuencia del incremento dispuesto por el artículo anterior, modifícase en la forma que se indica en planillas anexas, el presupuesto para el año 1953 del Anexo 5 - Ministerio de Educación, Capítulo I - Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, el que queda fijado de conformidad al siguiente detalle:

| | m$n. |
|---|---|
| Gastos en Personal ................ | 1.383.650.850 |
| Otros gastos ................ | 117.623.006 |
| Créditos a Distribuir ................ | 2.999.975 |
| Subtotal ................ | 1.504.273.831 |
| A deducir: | |
| Economías a realizar ................ | 270.915.821 |
| TOTAL ................ | 1.233.358.010 |

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Educación de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales

Planilla Anexa al Artículo 2º

ANEXO 5 — MINISTERIO DE EDUCACION

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

Inciso 1º — Gastos en Personal

Item 5 — Otros Institutos de Enseñanza

| | | |
|---|---|---|
| a) Sueldos ................ | + | 504.600 |
| Personal administrativo y técnico . | + | 336.000 |
| 11 Personal obrero y de maestranza .... | + | 67.800 |
| 12 Personal de servicio ................ | + | 100.800 |
| c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos ................ | + | 151.300 |
| 1 Personal administrativo y técnico ... | + | 93.600 |
| 11 Personal obrero y de maestranza .... | + | 28.200 |
| 12 Personal de servicio ................ | + | 29.500 |
| c) Aporte Patronal ................ | + | 89.594 |
| 1 Personal administrativo y técnico .. | + | 58.060 |
| 11 Personal obrero y de maestranza .... | + | 13.562 |
| 12 Personal de servicio ................ | + | 17.972 |
| Total Item 5 ................ | + | 745.494 |

Item 8 — Sueldos, suplementos y bonificaciones varias

| | | |
|---|---|---|
| a) Sueldos ................ | + | 1.033.160 |
| Partidas globales ................ | + | 1.033.160 |
| Total Item 8 ................ | + | 1.033.160 |
| Total Inciso 1º "Gastos en Personal" | + | 1.778.654 |

Inciso 2º — Otros Gastos

Item 3 — Gastos de los establecimientos de enseñanza

| | | |
|---|---|---|
| a) Gastos Generales ................ | + | 1.326 600 |
| 4 Otros intsitutos de enseñanza ...... | + | 1.326.600 |
| b) Inversiones y Reservas ................ | + | 90.000 |
| 4 Otros institutos de enseñanza ........ | + | 90.000 |
| Total Item 3 ................ | + | 1.416.600 |
| Total Inciso 2º — Otros Gastos | + | 1.416.600 |
| Total Anexo 5 — 1 — A | + | 3.195 254 |

## SE EFECTUAN PROMOCIONES EN EL...

(Viene de la pág. anterior)

302.531), Noemí Gladys Federico (L. C. 1.792.106), Julia Ana María Ferrari (L. C. 3.467.408), Alberto Brígido Salvador Godoy (M. I. 4.508.276), Felipe Lo Valvo (M. I. 4.104.561), Norberto Nicolás Mosches (M. I. 4.227.411) y Ramón Ruibal (Matr. Ind. 4.047.922); **Auxiliar 5º** a Dora Amanda Bruno (L. C. 97.228), Beatriz Alicia Corvalán (L. C. 4.334.041), Susana Haydée Couselo (L. C. 1.164.401), Celia García Zárate (L. C. 248.863), Emma Regina Menini (L. C. 500.323), Haydée Nilda Molina (L. C. 4.336.485), Carmen Montes (L. C. 350.180), Nelly Sarah Oviedo (L. C. 3.351.266), Sofía Beatriz Pelietti (Lib. Cív. 324.032), Iris Mafalda Galimberti de Cohen (L. C. 1.346.310), Martha Alicia Josefina Calzada de Marroni (L. C. 290.580), María Esther de Ortuzar de Navarro (L. C. 140.275), Waldino Gil Matr. Ind. 2.800.048), María Rosa Algeri (L. C. 3.080.991), Aída Isabel de Llano (L. C. 152.012), Isabel Ortiz de Zárate (L. C. 16.922) y Elsa Luisa Revel (L. C. 309.218); **Auxiliares 6º** a Elicie María Dupuy (L. C. 2.093.152), Elida Ana Carmen Merlo (L. C. 134.155), Zulema Hortensia Raimondi (L. C. 4.309.899), María Juana Villa de Muñoz Maines (L. C. 1.328.734), Célica María Victoria de la Cruz de Rey (Lib. Cív. 5.221.484), Alberto Ismael Elizarraga (M. I. 5.570.871), Jorge Merea Vega (M. I. 4.805.934), Alcides Hermes Ortega (M. I. 4.344.740), Ignacio Domingo Plescia (M. I. 4.106.922); **Auxiliar 7º** a Luisa Ana Estévez (L. C. 227.788); **Auxiliar 8º** a Ercilia Beatriz Buhler (L. C. 1.665.060) y Elena Mandaglio (L. C. 3.376.390).

# Fíjase el Presupuesto Para 1953 de la Comisión Administradora - Ley 14 155

DECRETO Nº 3.208. — Buenos Aires, 24/2/53.

VISTO que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, solicita la aprobación del presupuesto de gastos de la Comisión Administradora creada por el artículo 43 de la Ley 14.155, y CONSIDERANDO: Que el artículo 45 de la mencionada ley establece que los gastos de la referida Comisión Administradora serán sufragados por las propias empresas administradas; Que por Decreto Nº 9.614, del 28 de octubre último, al determinar las facultades y obligaciones de la citada Comisión, en virtud de lo expresamente establecido por el artículo 44 de la Ley Nº 14.155, se dispuso la preparación y elevación del cálculo de recursos y presupuesto de gastos de la misma; Que la Comisión de que se trata, por imperio del artículo 43 de la ley de su creación, es administradora e interventora de empresas de carácter comercial e industrial; Que su presupuesto ha sido ajustado a las condiciones especiales propias de las actividades que desarrollan sus administradas; **Por ello y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,**

**El Presidente Provisorio del Honorable Senado de Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo,**

**Decreta:**

**Artículo 1º** — Fíjase en la suma de dos millones seiscientos cuarenta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.643.000,—), el Presupuesto de Gastos para el corriente año de la Comisión Administradora creada por el artículo 43 de la Ley Nº 14.155; de los cuales un millón novecientos seis mil cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.906.400,—) corresponden a Gastos en Personal y setecientos treinta y seis mil seiscientos pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 736.600) a Otros Gastos, de conformidad con el detalle que se consigna en las planillas anexas, que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Fíjase en la suma de dos millones seiscientos cuarenta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.643.000,—), el Cálculo de Recursos para el corriente año de la Comisión Administradora de referencia, que será aportado en la siguiente forma: por Empresas C.A.P. (Corporación Argentina de Productores de Carnes), un millón ciento cinco mil ochocientos cuarenta y tres pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.105.843,57); por Frigorífico Nacional de la Ciudad de Buenos Aires, un millón cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.491.497,50); por Mercado de Haciendas de Liniers, cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesos con noventa y tres centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 45.658,93).

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

TEISAIRE. — Carlos A. Hogan. — Pedro J. Bonanni

PLANILLAS SINTETIZADAS

**COMISION ADMINISTRADORA**

(Artículo 43, Ley Nº 14.155)

**Inciso 1º — Gastos en personal**

| | Hasta el 30/4/53 Crédito anual m$n. |
|---|---|
| a) Sueldos ................ | 951.600.— |
| b) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos ................ | 132.500.— |
| c) Aporte patronal ................ | 202.300.— |
| f) Varios ................ | 620.000.— |
| Total Gastos en Personal ....... | 1.906.400.— |

**Inciso 2º — Otros Gastos**

| | |
|---|---|
| a) Gastos Generales ................ | 713.600.— |
| b) Inversiones y reservas ................ | 23.000.— |
| Total Inciso 2º — Otros Gastos .. | 736.600.— |
| Total General ................ | 2.643.000.— |

**CALCULO DE RECURSOS**

Artículo 45, Ley 14.155. — Contribución de las empresas a la financiación de los gastos que demande la administración.

Calculada en proporción directa al volumen bruto de los ingresos por venta o prestación de servicios, obtenidos en el año 1952; según el siguiente detalle:

| Empresa | Ingresos 1952 m$n |
|---|---|
| Empresas C. A. P. (Corporación Argentina de Productores de Carnes) | 400.562.804.16 |
| Frigorífico Nacional de la Ciudad de Buenos Aires ................ | 540.255.815.22 |
| Mercado de Haciendas de Liniers .. | 16.538.747.16 |
| Total ................ | 957.357.366.54 |
| Total Presupuesto de Gastos para el corriente año, de la Comisión Administradora (Artículo 43, Ley número 14.155) ................ | 2.643.000.— |

Coeficiente de contribución: 0,276072456

**Contribución de las empresas:**

| | |
|---|---|
| Empresas C. A. P. (Corporación Argentina de Productores de Carnes) | 1.105.843.57 |
| Frigorífico Nacional de la Ciudad de Buenos Aires ................ | 1.491.497.50 |
| Mercado de Haciendas de Liniers .. | 45.658.93 |
| Total de recursos ................ | 2.643.000.— |

# *Confírmanse Nombramientos de Personal Docente en el Ministerio de Educación*

DECRETO SINTETIZADO

**13.012—15|12|52.** — Confírmase en la Escuela Nacional Profesional de Mujeres de San Martín (Buenos Aires), a: Carmen Elsa Keil (L. C. 2.566.397), Maestra de Taller (Dactilografía), debiendo cesar al propio tiempo como Ayudante Mayor (Tesorera) —con igual remuneración—, de que es titular en el mismo establecimiento: Mary Ethel Bucci (L. C. 3.203.900) (Auxiliar 9º (Secretaria); Selva Edelira Ortellado de Squarzon (L. C. 0.129.963), Maestra de Taller (Bordado a Máquina), debiendo cesar al propio tiempo como Ayudante de Taller, en el mismo establecimiento; María Teresa Sanda (L. C. 0.334.042), en el cargo de Ayudante Mayor (Tesorera); Elba Ana Zenobi (L. C. 3.178.833), Ayudante de Taller; Inés Rosario Rubini (L. C. 9.046.055), Ayudante de Taller; María Teresa Carmen Brascetta (L. C. 2.307.768), Maestra de Taller; Delia Renée Lejeune de Oyuela (L. C. 4.380.461), Maestra de Educación Física; y Carmen Magdalena Alfano (L. C. 3.400.330), Ayudante de Taller.

# MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL M. DE HACIENDA

DECRETO SINTETIZADO

Nombramientos:

1.771—30|1|53. — **Auxiliar 4º**, Mercedes Sánchez Sañudo de Rodríguez (L. Cív. 3.410.382), y Carmen Condo de Virgilio (L. Cív. 79.986); **Auxiliar 6º**: Elena Dolores Lorenzo (L. Cív. 391.447); **Auxiliar 7º**: Lydia Ethel Cilento (L. C. 1.084.951); **Ayudante Mayor**, Jorge Alberto Cinquetti (Mat. 3.170.611). En la Contaduría General de la Nación: **Auxiliar 6º**: Eduardo Mario Fernícola (M. 2.588.191); **Auxiliar 9º**: Salvador Armando Lo Nigro, (M. 4.054.130); Oscar Aníbal Ganun (M. 4.029.792); María Francisca Leyro Obregoso (L. C. 1.353.244); Norberto Alejandro Brizuela (M. 4.483.726); Emilse Beatriz Mañanes (L. Cív. 164.781); Mabel Lilian Mañanes (L. Cív. 3.185.357); María Celia Rodríguez (L. Cív. 4.302.452); Nelly Raquel Alvarez (L. Cív. 5.504.835). En la Tesorería General de la Nación: **Ayudante Mayor**, José Pedro Frina, (M. 95.488). En la Dirección de Defensa Nacional: **Auxiliar 6º**: Carlos Alberto Simonelli (M. 4.496.392). En la Dirección General Impositiva: **Oficial 1º**: Loris María Martinoli (M. 98.462); **Auxiliar 2º**: Felipe Domingo Nonilles (M. 148.954); **Ayudante Mayor**, Blas Requejo (Mat. 3.938.066); Enriqueta Armentia (L. C. 3.207.517). En la Dirección Nacional de Química: **Auxiliar 2º**: y a partir del 11 mayo 1952, Alvaro Joaquín Iribarren, (M. 5.968.781); **Auxiliar 4º**: José Héctor Pérez (Mat. 4.826.620) y Hernán Norman Sosa (Mat. 1.804.016); a partir del 1º agosto y 1º septiembre de 1952, respectivamente, señores Marcos Menis (M. 5.574.518) y Omar Julián Simoni (M. 4.049.318); Héctor Domingo Aragona (Mat. 4.120.285); a contar de la fecha del presente decreto. **Auxiliar 5º**: a partir del 1º junio 1952, a Lidia Rosa Carmen Sala (L. Cív. 1.676.376), y a contar de la fecha del presente decreto, Roberto Juan Garolla (M. 4.134.131). **Auxiliar 6º**: a partir del 1º y 7 de julio de 1952, Salvador Domingo Palmieri (Mat. 4.107.140) y Mario Ansotegui (Mat. Nº 5.585.790). **Auxiliar 7º**: a partir del 16 julio y 1º septiembre 1952, Félix Ebba (Mat. 4.091.814) y Raimundo Abella (Mat. 4.103.815). En la Dirección Nacional de Aduanas: **Oficial 6º**: José Civale, (Mat. 1.309.974); Héctor Rómulo Ranieri (M. 552.358); **Oficial 7º**: Enrique Domingo Latapie (M. 2.134.106), con destino a la Aduana de Rosario; **Oficial 9º**: Ofelia Petra Rodríguez de Chenlo (L. C. 0.262.035); **Auxiliar 2º**: María Inés Ilundain (L. C. 0.837.655) y a Pedro Libero Dapiaggi (M. 73.909) y Tomás Genaro Cornejo (Mat. 2.646.424), respectivamente. **Auxiliar 3º**: Olinda Baroni de Parada (L. Cív. 1.708.944) y Andrés Guillermo Lorenzo Sánchez (Mat. 3.244.339); José Pérez (Mat. 558.648) y Humberto Radames de Seta (Mat. 394.298); **Auxiliar 4º**: a Carlos Pastor Capdevila (Mat. 3.308.241); Raúl Francisco Gómez (Mat. 2.331.809); Manuel Sosa Vivas (Mat. 3.711.982); Dante Alfredo Armellini (M. 3.209.276) y Héctor Paciente Ortiz (Mat. 2.186.734), este último con destino a la Aduana de Rosario. **Auxiliar 6º**: a Juan Francisco Etchevarne (Mat. 1.052.020, C. Id. 1.709.494 Cap.) y Osvaldo Hugo Dusi (Mat. 4.243.768); **Auxiliar 8º**: a Edmundo Prendes (Mat. 4.478.542) y a Etelvina Julia Salomón de Brauer (L. C. 1.312.579) y Judit Carmen García de Larcamon (L. C. 3.110.617), respectivamente. **Auxiliar 9º**: a Oscar Victorio Bragone (Mat. 1.676.174); Elsa Olga González (L. Cív. 1.329.821); Rita Ledesma (L. C. 3.412.736); Dora Angélica Ramos (L. C. 3.269.362); Lucía Gladys Silvestri (L. C. 676.338); Victoria Esther Urruchua (L. C. 2.922.890); Delia Elena Olivencia de Martínez (M. 332.150); Celia Felisa Pagani (L. Cív. 1.039.502) y Jaime Cortéz (M. 7.216.985), estos dos últimos con destino a las Aduanas de Rosario y La Quiaca, respectivamente. **Ayudante Mayor**, Juan Carlos González (Mat. 6.005.597), con destino a la Aduana de Rosario. **Ayudante 1º**: Nélida Antonia Larroza (Céd. Id. 4.538.314, Cap.); y Elso Ricardo Scurti (C. Id. 435.801, Rosario) y Rodolfo Perugini (Céd. Id. 407.281, Rosario), estos dos últimos con destino a la Aduana de Rosario. En la Casa de Moneda: **Auxiliar 6º**: Elena Hemilce Angeleri de Rodríguez (L. C. 176.154); **Auxiliar 9º**: Elba Delacroix de Demarco (L. Cív. 0.186.992); **Ayudante mayor**, Encarnación Ferreiro (L. Cív. 332.115). En la Procuración del Tesoro de la Nación: Abogado Principal: a los Dres. René Gastón Colombres (M. 3.611.729) y Nicolás Alfredo Ramallo (M. 265.137). Abogado inspector al abogado jefe, Dr. Jorge Tristán Bosch (M. 1.130.858); Dr. Julio Noé San Millán Almagro (Mat. 95.470); **Oficial 7º**: al doctor Tomás Enrique Teodoro Villafañe Tapia (Mat. 3.252.480); **Oficial 9º**: al empleado del Ministerio de Marina Manuel Alvarez del Rivero (Mat. 383.866); **Auxiliar 2º**: Esther Julia Rebullida (L. C. 3.101.658).

# NUEVAS LICITACIONES

## Ministerio del Interior

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Dirección de Administración

(Expte. D-07021 c v|953)

Llámase a Licitación Pública número 11, para el día 6 de abril de 1953 a las 10,00 horas, por la provisión de muebles en general para oficina. — Pliego de condiciones en la División Compras, Lavalle 341, 2do. piso, de 7,00 a 13,00 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.25|3-Nº L-1.284-v.31|3|53

## Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 8 de abril de 1953, a las 16, para la adquisición de: Pilotos impermeables, con destino al Departamento de Automotores, dependientes de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.25|3-Nº L-1.303-v.31|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 8 de abril de 1953, a las 16,30, para la adquisición de: Equipos completos de uniformes (trajes, gorras, camisas, cuellos, corbatas y zapatos), con destino al Departamento de Automotores, dependientes de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.25|3-Nº L-1.304-v.31|3|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expte. D|40302|52

Licitación Pública Nº 178

Se llama a Licitación Pública número 178, para el día 17 de abril de 1953, a las 13,00 horas; para la provisión de: Uniformes y equipos para los alumnos de las Escuelas Fábricas de esta Comisión Nacional.

Para más detalles consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal de 12 a 17,30 hs. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1953. — El Director de Administración.

e.25|3-Nº L-1.301-v.8|4|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Expte. 5.736-F-1953

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 31 de marzo de 1953 a las 10 horas para la adquisición de material de óptica con destino a la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Tomás Perón".

Los pliegos de condiciones y demás datos se encontrarán a disposición de los interesados en Contaduría General, oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.25|3-Nº L-1.283-v.31|3|53

## Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Expte. Nº 88.661|52

Licitación Pública Nº 246

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de abril de 1952 a las 14 horas para adquisición de elementos varios al solo efecto del equipamiento y habilitación de Servicio Nacional de lucha y profilaxis de la enfermedad de Chagas.

Pliegos y consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital. — Presentación de las propuestas: en la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada. — Jorge M. Ariazzi, Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.25|3-Nº L-1.310-v.8|4|53

## Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación segunda, pública, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Lobería (Dto. 2), estación ferroviaria local, estafeta Tamangueyú y estación ferroviaria Tamangueyú, recolección de la que se deposita en los buzones en Lobería y distribución de encomiendas a domicilio en la misma.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 2 (Eva Perón) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). —Marco A. Andrada, Secretario General.

e.25|3-Nº L-1.296-v.27|3|53

Llámase a licitación, segunda pública, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Jachal y Huaco (Dto. 9).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 9 (San Juan) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.25|3-Nº L-1.297-v.27|3|53

Llámase a licitación segunda, pública, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Embarcación (Dto. 18).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 18 (Salta) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.25|3-Nº L-1.298-v.27|3|53

Llámase a licitación segunda, pública, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1953, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio y recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones de la ciudad de San Nicolás (Dto. 4).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 4 (Pergamino) o a la Secretaría General (Licitaciones). Correo Central. (Bs. Aires). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.25|3-Nº L-1.299-v.27|3|53

Licitación Pública Nº 218

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para Contratar "Edición e impresión y expedición programas radiodifusión".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 6 de abril de 1953, a las 16.00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General.

e.25|3-Nº L-1.300-v.31|3|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 58-P|53, 52-P|53, 54-P|53 y 64-P|53

Nº 58-P|53: Día 6|4|53, a las 16. Por provisión de tiras abrazaderas de cinc blando laminado. Números y letras de chapa de aluminio.

Nº 52-P|53: Día 6|4|53, a las 15. Por provisión de accesorios para teléfonos y conmutadores.

Nº 54-P|53: Día 6|4|53, a las 10. Por provisión de listones de bakelita negra.

Nº 64-P|53: Día 6|4|53, a las 9. Por provisión de pilas secas.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 727|31, Capital Federal.

e.25|3-Nº L-1.308-v.31|3|53

Licitaciones Públicas Nros. 66-P|53, 65-P|53 y 61-P|53

Nº 66-P|53: Día 13|4|53, a las 9. Por provisión de cables y alambres de acero y alambre para devanadoras.

Nº 65-P|53: Día 13|4|53, a las 10. Por provisión de barras para anclas, bulones, pernos, tirafondos y tuercas de acero.

Nº 61-P|53: Día 13|4|53, a las 15. Por provisión de caños de barro vitrificado y de cemento portland.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 727|31, Capital Federal.

e.25|3-Nº L-1.309-v.8|4|53

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 219

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para contratar "Reparación elementos dirección radiodifusión".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 6 de abril de 1953, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.25|3-Nº L-1.292-v.31|3|53

Licitación Pública Nº 213

Se comunica que por Resolución número 930 S., ha sido postergada para el día 24 de abril de 1953, a las 16,00 horas, la apertura de la licitación pública Nº 213 "Materiales y elementos para Radiodifusión", que debía realizarse el día 23 de marzo de 1953, a las 16,30 horas.

e.25|3-Nº L-1.293-v.27|3|53

SECRETARIA GENERAL

Llámase a licitación segunda, pública, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1953 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Posadas y Oberá (Dto. 14).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 14 (Posadas) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.25|3-Nº L-1.294-v.27|3|53

Llámase a licitación segunda, pública, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Apóstoles (Dto. 14).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 14 (Posadas) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.25|3-Nº L-1.295-v.27|3|53

## Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 2.151|53

Llámase a licitación pública para máquinas perforadoras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de abril de 1953, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. — Bartolomé S. Lacanau, 2º Jefe Departamento de Contrataciones.

e.25|3-Nº L-1.311-v.31|3|53

Expediente Nº 8.254|52

Llámase a licitación pública para la provisión de hojas de papel obra 1ª alisado, blanco.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de abril de 1953, a las 12.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|3-Nº L-1.312-v.31|3|53

## Ministerio de Industria y Comercio

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E)

**Construcción Destilería**
**Presidente Perón**
**Tiro Federal**

Llámase a licitación pública para el día 1º de abril de 1953, a las 14 horas, para la provisión de extinguidores.

Retirar pliegos de condiciones en la Oficina de Compras, Suministros Tiro Federal (Eva Perón). — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.25|3-Nº L-1.302-v.27|3|53

## Ministerio de Obras Públicas

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

**Expediente 4.803-LP-1953**

Un freno potenciométrico para determinar potencias en motores, con sus accesorios y repuestos. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 12 mayo 1953, a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.25|3-Nº L-1.285-v.31|3|53

**Expediente 4.804-LP-1953**

Grava de canto rodado. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 17 abril 1953, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.25|3-Nº L-1.286-v.31|3|53

**Expediente 4.806-LP-1953**

Dos tornos tipo "Wech-co 45" con sus accesorios y repuestos. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 11 mayo 1953, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.25|3-Nº L-1.287-v.31|3|53

**Expediente 4.807-LP-1953**

Plomo en lingotes. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 27 abril 1953, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.25|3-Nº L-1.288-v.8|4|53

**Expediente 4.808-LP-1953**

Hipoclorito de calcio. Pliego: Of. de Compras. Apert.: mayo 11 de 1953, a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.25|3-Nº L.1.289-v.31|3|53

### DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.256 hasta 7 abril 1953, 16 horas, provisión: latón común en barras redondas, cable electrolítico y bronce fosforoso fundido. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego $ 10.— m|n.

e.25|3-Nº L.1.313-v.31|3|53

## Ministerio de Trabajo y Previsión

### INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

**Dirección General de Administración**
**Expte. Nº 146.475**

Llámase a Licitación Pública Nº 4|53, para el día 8 de abril de 1953 a las 15 horas, para la adquisición de hojas de papel tamaño oficio y doble oficio, matrices oficio y doble oficio y papel carbónico hectográfico, para máquina multicopista con destino a cubrir las necesidades de este Instituto, durante el corriente año. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 1º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1953. — El Director General de Administración.

e.25|3-Nº L-1.307-v.31|3|53

### DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. para la prov. y arrendamiento de:

**Expte. Nº 4.969|52**

Nº 9|53 (2º llamado). Prov. de elementos para bomba de agua, motor eléctrico, columnas, etc. Dest. Hosp. Nac. Neuro-Psiquiátrico de Mujres (L. de Zamora). Apert. el 30|3|52 a las 10 hs.

**Expte. Nº 7.760|52**

Nº 108|52 (2º llamado): Para el arrendamiento y explotación del horno de ladrillos de propiedad de la Direc. Nacional, constando de 50 hectáreas con la base de $ 7.000.— mensuales por el término de 5 años, situado en el Cuartel Nº 5 del Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Apert. el 30|3|53 a las 10.30 horas.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.25|3-Nº L-1.306-v.27|3|53

## Ministerio de Transportes

### FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
### EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

Llámase a Licitación Pública 190 para la provisión de madera de cedro en tablones — AP. 10|4|53 — 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas.

e.25|3-Nº L-1.305-v.8|4|53

## Ministerio de Ejército

### DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 145|953 para la adquisición de paños; la apertura de las propuestas se realizará el día 10 de [illegible] 953, a las 9.30 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar don[illegible] presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

c.25|3-Nº L-1.290-v.8|4|53

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 144|953 para la adquisición de gabardina y paños; la apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1953 a las 9 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.25|3-Nº L-1.291-v.31|3|53

# ANTERIORES

## Presidencia de la Nación

### SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública número 104, para el día 31 de marzo de 1953, a las 16 y 30 horas, con el objeto de contratar la provisión de carreteles de hilo P.B.T., talco industrial, cola molida, barniz extra flojo, 2.000 kilos de plomo para estereotipia, estaño puro, 15.000 cartones de estereotipia, 4.000 kilos de tinta negra diario, 10 metros de paño-hile para rotativa, tablas de pino Paraná, tintas para impresión cromotípica, resmas de papel diario satinado. Obra 1ra. satinado, papel voluminoso, papel ilustración y otros, con destino al uso de la Dirección de Editorial e Imprenta dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones. — El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director Gral. de Administración.

c.24|3-Nº L-1.282.v.30|3|53

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### SUBSECRETARIA DE DIFUSION

**Licitación Pública Nº 6|53 (GT)**

Llámase a licitación pública, para el día 1º de abril de 1953, a las 18 horas, para la provisión de un equipo transmisor. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.20|3-Nº L-1.245-v.26|3|53

## Ministerio de Justicia

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº para el día 8 de abril, a las 16 horas con el objeto de resolver la contratación del servicio de limpieza para el corriente año, para las oficinas ocupadas por los Juzgados Nacionales del Trabajo. Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. R. S. Peña 1211, 4º p., of. 410. — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.23|3-Nº L-1.263-v.27|3|53

**Dirección General de Institutos Penales**

**Expediente T. 9|1953**

Llámase a Licitación Pública Nº 3, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de Abril del corriente año a las 15 horas, con el fin de resolver la adquisición de un equipo eléctrobomba para pozo profundo y de un motor eléctrico para corriente alternada.

Los materiales de referencia serán destinados a la Colonia Penal de Santa Rosa (U-4), para provisión de agua potable a la misma.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc. dirigirse a la mencionada Oficina todos los días de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales.

e.24|3-Nº L-1.276-v.30|3|53

## Ministerio de Educación

**Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**

Llámase a licitaciones públicas para el día 6 de abril próximo, a las horas que se indican para las siguientes provisiones: 15 horas: drogas y reactivos; 17 horas: material para laboratorios. Pliego de condiciones y demás datos: Perú 272, oficina de compras. — El Interventor Delegado.

e.20|3-Nº L-1.237-v.2|4|53

### DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 47, para el día 31 de marzo de 1953, a las 16, para el traslado de: alumnos con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín" de Olivos, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.20|3-Nº L-1.261.v.26|3|53

**Expediente Nº 8.340|53**

Llámase a Licitación Pública Nº 45, para el día 8 de Abril de 1953, a las 17, para la adquisición de: máquinas de escribir y un mimeógrafo eléctrico, con destino a "Benefactores del Universitario Argentino", Federación Gremial de Cuyo, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.24|3-Nº L-1.272-v.30|3|53

**Expediente Nº 8.339|53**

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para el día 7 de Abril de 1953, a las 17, para la adquisición de: muebles de madera, fichero metálico y un cristal, con destino a "Benefactores del Universitario Argentino", Confederación Gremial Universitaria, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.24|3-Nº L-1.273-v.30|3|53

**Expediente Nº 5.869|53**

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para el día 7 de Abril de 1953, a las 16.30, para la adquisición de: una máquina de escribir, un mimeógrafo, un escritorio y 6 sillas, con destino a "Benefactores del Universitario Argentino", Ateneo Universitario de Agronomía, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.24|3-Nº L-1.274-v.30|3|53

**Expediente Nº 8.369|53**

Llámase a Licitación Pública Nº 42 para el día 7 de Abril de 1953, a las 15, para la adquisición de: papel y películas para mimeógrafo, con destino "Benefactores del Universitario Argentino", dependiente de este Ministerio — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.24|3-Nº L-1.275-v.30|3|53

### FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

**Expediente I-13.178/952**

Llámase a licitación pública hasta el día 6 del próximo mes de abril, a las 15 horas para la reparación de la ambulancia chapa Nº 5.140, asignada al Instituto de Anatomía dependiente de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155 todos los días hábiles de 14 a 17 horas. El Contador, Jefe del Departamento Administrativo.

e.16|3-Nº L.1.167 - v.6|4|53

### COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

**Expediente D-40.32[illegible]|52**

Se llama a Licitación Pública Nº 177 para el día 16 de abril de 1953, a las 15 horas, para la provisión de elementos de bazar y menaje en general. Para más detalles consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.20|3-Nº L-1.234-v.2|4|53

### COMISION NACIONAL DE CULTURA

**Licitación Pública Nº 3**

Llámase a licitación pública por el término de 5 días para el 10 de abril a las 14, para la provisión de telas con destino a la confección del telón de boca del Teatro Nacional Cervantes. Informes y pliegos en la oficina de Suministros y Compras de la Comisión Nacional de Cultura, Sánchez de Bustamante 2663, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18. La apertura de propuesta se llevará a cabo en la Secretaría General en la fecha y hora indicadas. — Fdo.: Secretario General.

e.23|3-Nº L-1.259-v.27|3|53

### UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**Licitación Pública Nº 21**

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para contratar la reparación de calderas de esta Facultad.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 31 de marzo a las 18 horas en el local de la sección licitaciones y compras (Contaduría) de la Facultad, Avenida Presidente Figueroa Alcorta Nº 2263, Planta Principal, Capital Federal.

Para pliegos de bases y condiciones, dirigirse a dicha sección, días hábiles de 16 a 18 hoars. — El Contador Interino.

e.24|3-Nº L-1.278-v.31|3|53

### INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

**Angel H. Roffo**
**Avda. San Martín 5481 - Capital**

Llámase a licitación pública para el día 27 de marzo de 1953, a las 11 horas para la provisión de (1) un aparato de Rayos X, rodante, portátil, de un rendimiento de 30mA. y 85Kv., para Radiografías y Radioscopías. Los pliegos de condiciones y las bases de la licitación, se encuentran a disposición de los interesados, en la Administración del Instituto, todos los días hábiles, de 9 a 12. — La Administración.

e.20|3-Nº L-1.235-v.26|3|53

## Ministerio de Salud Pública

### DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

**Expedientes Nros. 71.779|52 y 71.780|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 139|53, para el día 27 del mes de marzo de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Fed

ral, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: drogas. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.19|3-Nº L.1.218-v.25|3|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL

**Expediente Nº 79.603|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 138|53, para el día 27 del mes de marzo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en San Vicente, y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, F. C. N. G. Roca.

Las necesidades se refieren a: artículos de ferretería, electricidad, limpieza, escritorio, alimentos en general, etc. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.19|3-Nº L.1.219-v.25|3|53

**Expediente Nº 2.432|53**

Llámase a Licitación Pública Nº 141|53, para el día 1º de abril de 1953, a las 15 horas, para la enajenación de cueros y cerda, de la Colonia "Dr. Cerdá" en Torres, Pcia. de Buenos Aires, F. C. N. G. U.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Noreste (Colonia Cabred, Estación Cabred, ex Open Door) Pcia. de Buenos Aires, F. C. N. G. S. M.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Director General de Administración.

e.24|3-Nº L-1.268-v.30|3|53

**Expediente Nº 6.973|53**

Llámase a Licitación Pública Nº 142|53, para el día 7 del mes de abril de 1953 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central de Tisiología, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: alimentos y lavado y planchado de ropas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.20|3-Nº L-1.232-v.2|4|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

**Expediente Nº 107.458|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 140|53, para el día 1º del mes de abril de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal "Eva Perón" en Posadas, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Administración Zonal, Junín y Tucumán, Posadas, Misiones.

Las necesidades se refieren a: alcohol, leña, artículos de ferretería, electricidad, repuestos p|automotores, faroles a kerosene, artículos de limpieza, alimentos, etcétera.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Director General de Administración.

e.24|3-Nº L-1.271-v.30|3|53

## Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

**Licitación Pública Nº 216**

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para contratar "Lavado y Desinfección de Sacos". — La propuestas será recibidas y abiertas públicamente el día 30 de marzo de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, marzo 19 de 1953. Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.19|3-Nº L.1.221-v.25|3|53

**Licitación Pública Nº 221**

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Sellos numeradores". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 10 de abril de 1953, a las 16.30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, marzo 20 de 1953 — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.20|3-Nº L-1.239-v.2|4|53

**Licitación Pública Nº 220**

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Discos de papel para telégrafo". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 10 de abril de 1953 a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, marzo 20 de 1953 — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.20|3-Nº L-1.240-v.2|4|53

**Licitación Pública Nº 217**

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir "Materiales y elementos varios para Dirección Arquitectura".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 30 de marzo de 1953, a las 16.30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.24|3-Nº L-1.264-v.26|3|53

**Licitación Pública Nº 223**

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "sacos para correspondencia y bolsas de arpillera".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 13 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.23|3-Nº L-1.256-v.6|4|53

SECRETARIA GENERAL (Licitaciones)

**Expediente 12.178-SG|49**

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1953, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en San Isidro (B. A.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal San Isidro (B. A.) o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.23|3-Nº L-1.252-v.27|3|53

**Expediente 45.239-DC|51**

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Piquete y Lumbreras (Distrito 18).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 18 (Salta) o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Buenos Aires). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.23|3-Nº L-1.253-v.27|3|53

**Expte. 3142 SG|51**

Llámase a licitación, primera pública, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1953 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la Oficina Villa de Soto, Estafeta Soto y estación ferroviaria local (Dto. 6).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 6 (Córdoba) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. Aires). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.24|3-Nº L-1.267-v.30|3|53

TELEFONOS DEL ESTADO

**Licitación Pública Nº 55-P|53**

Nº 55-P|53. — Día 30|3|53 a las 9. Por fundición de cobre y plomo en lingotes.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras. Indepencia 637, Capital.

e.12|3-Nº L-1.103-v.25|3|53

## Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

**(Expediente Nº 1.061-53)**

Llámase a licitación pública para la provisión camperas de verano, para niños. — La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1953 a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|3-Nº L.1.222-v.1º|4|53

**(Expediente Nº 14.956|52)**

Llámase a licitación pública para el corte y confección de delantales para niñas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de marzo de 1953 a las 12,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|3-Nº L.1.223-v.25|3|53

## Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de provisión y colocación de estanterías de madera para archivos del segundo grupo de la obras del nuevo edificio de Casa Central. — Apertura 8 de abril próximo, a las quince, en la Gerencia de Administración. Documentación (m$n. 40 cada juego), en la Inspección General de la obra del nuevo edificio de Casa Central, Reconquista 71, entrepiso, local 78. (B. N. 22).

e.19|3-Nº L.1.228-v.1º|4|53

Llámase a licitación pública para la provisión de 8.000 metros de sarga gris de pura lana. Apertura el 31 de marzo, a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, local 715. (BN 21).

e.23|3-Nº L-1.257-v.27|3|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 59 para proveer artefactos eléctricos en el nuevo edificio de la Delegación San Juan de este Banco. — Pliegos en Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 3er. piso, Cap. Fed. — La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración el 6 de abril de 1953, a las 15.15.

e.19|3-Nº L.1.220-v.1º|4|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 365, para transportar 100.000 (cien mil) bolsas de cemento portland, desde Olavarría y|o Pipinas hasta Obra Nº 20, Barrio "17 de Octubre" (Av. Gen. Paz alt. km. 22,5). La apertura se efectuará el 15 de abril de 1953, a las 16, en el Departamento Suministros, Alsina 363.

Capital. Pliegos en Tesorería, Av. S. Juan 250, Capital, de 12,30 a 15,30, previo pago de m$n. 5.—.

e.18|3-Nº L.1.209-v.31|3|53

**Licitación Pública Nº 2.130**

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir materia prima de imprenta. La apertura se realizará en la Gerencia de Administración el día 8 de abril de 1953 a las 16,30 horas. Por el pliego de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes de 12,30 a 16 horas.

e.18|3-Nº L.1.204-v.31|3|53

**Licitación Pública Nº 2.109**

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir 10 máquinas de calcular eléctricas super automáticas. La apertura se realizará en la Gerencia de Administración el día 6 de abril de 1953 a las 16,30 horas.

Por el pliego de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán Nº 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12.30 a 16 horas.

e.12|3-Nº L-1.107-v.25|3|53

**Licitación Pública Nº 2.155**

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión diaria de 278 kilos de pan por el término de cuatro meses. La apertura se realizará el 17 de abril de 1953 a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración.

Por el pliego de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Calle Tucumán 348. 2º piso, de lunes a viernes, de 12,30 a 16 horas.

e.16|3-Nº L.1.180-v.27|3|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

**Expediente 11.882|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 26, el día 1º de abril de 1953, a las 15 horas, para la provisión de una camioneta rural o un jeep tipo "Land Rover".

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — El Interventor de la Dirección de Administración.

e.23|3-Nº L-1.252-v.27|3|53

## Ministerio de Industria y Comercio

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública, día 31 de marzo de 1953, provisión de: LIP. 25|53: 13 horas. Lámparas eléctricas y tubos fluorescentes. LIP. 26|53: 13,30 horas. Productos químicos. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.16|3-Nº L.1.181-v.30|3|53

Llámase a licitación pública, día 13 de abril de 1953, provisión de: LIP. 23|53: 13 horas. Desmontaje, reacondicionamiento y montaje de equipos electrógenos a vapor en el Yacimiento Carbonífero "Presidente Perón" (Río Turbio). LIP. 24|53: 13,30 horas. Provisión de materiales eléctricos para la instalación de la Central Eléctrica "Río Turbio" (Gobernación de Santa Cruz). Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.16|3-Nº L.1.182-v.30|3|53

2º PLAN QUINQUENAL

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública Nº 4325, para el día 11 de mayo de 1953, a las 10 horas, por la fabricación de:

4.000 kilómetros de caños de diversos diámetros, y|o provisión de 400.000 toneladas aproximadamente de chapas para la fabricación de los mismos, destinados a la construcción de los oleoductos Campo Durán (Salta), San Lorenzo (Santa Fe) y Challacó (Neuquén), Bahía Blanca, y del gasoducto Campo Durán (Salta), Buenos Aires.

El acto de apertura se efectuará en la sede central de Empresas Nacionales de Energía (E.N.D.E.), sita en la calle Libertad Nº 1235, Capital el día y hora indicados.

Los pliegos de condiciones y demás datos, podrán obtenerse en el Edificio Y.P.F., ubicado en la Av. Pte. R. S. Peña 777, piso 3º, of. 316, Capital.

e.10|3-Nº L-1.100-v.30|3|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

LICITACIONES PUBLICAS

27|3|53 — Empaquetaduras y juntas (4264) a las 8 hs.

30|3|53 — Papelería (4310) a las 8.30 horas.

30|3|53 — Caños de entubación (4312) a las 10 hs.

30|3|53 — Accesorios de [illegible] (4313) a las 10 hs.

31|3|53 — Herramientas (4265) a las 8,30 hs.
31|3|53 — Bombas de profundidad (4266) a las 8,30 hs.
31|3|53 — Cámaras de espuma (4311) a las 10 hs.
31|3|53 — Accesorios y cañería (4313) a las 10 hs.
e.19|3-Nº L.1.224-v.25|3|53

**Licitaciones Públicas**

7|4|53 — Revelador y fijador fotográfico (4374) a las 8.30 hs.
7|4|53 — Gravímetros (4375) a las 9.30 horas.
8|4|53 — Construcción edificio para calderas y montaje 2 calderas (4297) a las 11 hs.
10|4|53 — Mosaicos y azulejos (4366) a las 11 hs.
10|4|53 — Caños y accesorios (4367) a las 11.30 hs.
13|4|53 — Postes de madera (4352) a las 9.30 hs.
13|4|53 — Chapas de hierro galvanizados (4353) a las 10 hs.
e.24|3-Nº L-1.265-v.7|4|53

13|4|53 — Transporte de productos envasados entre la Capital y Gran Buenos Aires (4330) a las 8.30 hs.
17|4|53 — Contratación provisión anual arcilla activada (4298) a las 8 hs.
17|4|53 — Cable cobre y líneas aéreas (4359) a las 9.30 hs.
18|4|53 — Construcción 40 casas para habitación en Salta (4302) a las 8 hs.
20|4|53 — Galpones metálicos (4352) a las 8 hs.
e.19|3-Nº L.1.225-v.9|4|53

2|4|53 — Ropa de cuero (4360) a las 8 hs.
6|4|53 — Equipo móvil para soldadura eléctrica (4333) a las 8.30 hs.
6|4|53 — Máquina para moldear lubricantes sólidos (4334) a las 9,30 hs.
7|4|53 — Torno monopolea (4335) a las 8 hs.
8|4|53 — Atención y reparación instrumental radioeléctrico de la flota Y.P.F. (4327) a las 8 hs.
10|4|53 — Materiales para líneas eléctricas (4328) a las 8 hs.
10|4|53 — Soda cáustica (4329) a las 8.30 hs.
10|4|53 — Reparación 3 camiones (4351) a las 9,30 hs.
10|4|53 — Caldera (4354) a las 10 hs.
10|4|53 — Cable armado subterráneo (4357) a las 10,30 hs.
e.19|3-Nº L.1.226-v.1º|4|53

**COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)**

Licitaciones Públicas día 1º|4|53, Nº 5|53, herramientas, 16 horas; Nº 6|53, hierros, chapas, aceros, 16.10 horas; Nº 13|53, repuestos para sacatestigos, 16.20 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital.
e.20|3-Nº L-1.248-v.26|3|53

**GAS DEL ESTADO E. N. D. E.**

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones siguientes:
**Abril 16 a las 10 hs. (Pliego Nº 2136) Compresores con motor a gas. Abril 9 a las 10 hs. (Pliego Nº 2137) Dos enfriadores de gas y agua de circulación.**
Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas.
e.24|3-Nº L-1.269-v.8|4|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las contrataciones y adquisiciones siguientes:
Abril 15 a las 12 hs. (Pliego Nº 2134) Instalación de cañería para suministro de gas en Capital Federal. Abril 9 a las 11 hs. (Pliego Nº 2135) Grupos electrógenos. Abril 10 a las 11 hs. (Pliego Nº 2138) Mobiliario. Abril 15 a las 11 hs. (Pliego Nº 2139) Pintura a equipos en Superusina Eva Perón. Abril 17 a las 11 hs. (Pliego Nº 2140) Acero, hierro y bronce fundido.
Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas.
e.24|3-Nº L-1.270-v.30|3|53

## Ministerio de Obras Públicas

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Pública Nº 2.255 hasta 6 abril 1953, 16 horas, provisión: **madera de rauli, en tirantes, tablas y tablones canteados. — Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego $ 10,00 m|n.**
e.23|3-Nº L-1.281.v.27|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2.254 hasta 1º abril 1953, 16 horas, provisión: madera prensada "Hard-Board" y paneles o planchas de aglomerado de fibra. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.
e.20|3-Nº L-1.244-v.26|3|53

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente 25.430-LP-951**

**Fichas metálicas tipo "Adrema". Pliego: Of. de Compras. Apert.: 6 abril 1953, a las 15 en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.**
e.16|3-Nº L.-1.159-v.27|3|53

**ADMINISTRACION GENERAL VIALIDAD NACIONAL**

Licitación pública para la adquisición de cabos de madera para herramientas, $ 28.000. — Presentación propuestas: 30 de marzo, a las 12 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.23|3-Nº L-1.254-v.27|3|53

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos**

Llámase a Licitación Pública Nº 86, hasta el 15 de abril de 1953, a las 16 horas, para la construcción de los edificios de quince (15) elevadores de campaña, según el siguiente detalle:
Serie I - Pcia. de Buenos Aires - Coronel Pringles, Indio Rico, Cascallares y Copetonas (F.C.N. Gral. Roca).
Serie II - Pcia. de Córdoba - Los Surgentes y Justiniano Posse (F C.N. Gral. Bartolomé Mitre).
Serie III - Pcia. de Santa Fe - San José de la Esquina y Chovet (F.C.N. Gral. Bartolomé Mitre).
Serie IV - Pcia. de Córdoba - Ballesteros, Bell Ville, Cintra y Noetinger (F. C.N. Gral. Bartolomé Mitre).
Serie V - Pcia. de Santa Fe - María Teresa (F.C.N. Gral. Bartolomé Mitre) y Villa Cañás y Teodolina (F.C.N. Gral. San Martín). — La cotización puede formularse por cada una o por el total de las series. Consultas en: Bernardo de Irigoyen 330, piso 6º, Buenos Aires: Sección Zona Norte —Edificio Aduana— Planta Alta Rosario y en los Juzgados Federales de Córdoba y Bahía Blanca. Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos, Bernardo de Irigoyen 330, piso 5º, Buenos Aires. Presupuesto Oficial de: $ 60.446.235,50 moneda nacional. — José V. Suar, secretario general
e.16|3-Nº L.-1.158-v.6|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 175 E, hasta el 31 de marzo próximo, a las 16 horas, para la provisión e instalación de un ascensor y un montacargas en la División Suministros del Consejo Nacional de Educación en la Capital Federal, calle Santa Fe 4358. Pliegos y consultas: citada Dirección, Sección Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal. Presentación propuestas: citada Dirección, piso 14º, hasta día y hora licitación. Presupuesto oficial: $ 258 000.— m|n.
e.16|3-Nº L.-1.183-v.27|3|53

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 103.338|53**
**Licitación Pública Nº 37**

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes próximo, a las 11.30 horas, para la adquisición de 700 tambores de hierro.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.
e.24|3-Nº L-1.280-v.30|3|53

**Licitación Pública Nº 34**

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes en curso a las 14 horas, por la utilización por el término de un año, con opción a otro, de las dependencias, instalaciones, maquinarias y herramientas, de un taller instalado en las inmediaciones del aerodromo de Morón.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina número 127, Capital Federal. — El Director General.
e.19|3-Nº L.1.229-v.25|3|53

**Licitación Pública Nº 36**
**Expte. Nº 102.146|53**

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de abril, a las 12 horas, para la adquisición de 50.000 kgrs. de sulfuro de carbono. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal, y en el Depósito Regional de Rosario (Santa Fe), sito en la calle Salta 3439. — El Director General.
e.20|3-Nº L-1.250-v.26|3|53

**Licitación Pública Nº 35**

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de abril, a las 11 horas para la adquisición de productos herbicidas. El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina número 127, Capital Federal. — El Director General.
e.20|3-Nº L-1.249-v.26|3|53

## Ministerio de Trabajo y Previsión

**DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL**
**Expediente Nº 9.124|52**

Llámase a Licit. Públ. Nº 35|53. para la prov. de calzado. Apertura el 31|3|53, a las 11,45 hs. Dest. Estab. de la Direc. Nacional. — Informes y pliegos: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.
e.17|3-Nº L.-1.198-v.30|3|53

**Expte. Nº 1.679|53**

Llámase a Licit. Públic. Nº 34|53 para la Construcción del cerco y entrada principal del Nuevo Hogar de Niños "Gral. J. de San Martín" situado en Monte Dorrego, Partido de Matanza, Pcia. de Bs As. — Apertura el 30|3|53 a las 15 hs. — Informes y pliegos: Direc. de Obras, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.
e.16|3-Nº L.1.155-v.27|3|53

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 102|52 (2º llamado). Exp. Nº 2.060|53. Prov. de hacienda en pie; período mayo-dicbre. 1953. Dest. Varios Estab. de la Direc. Nacional. Apertura el 31|3|53, a las 15 hs. — Nº 36|53. Exp. Nº 10.516|52. Materiales para calefacción. Dest. Direc. de Obras. Apert. el 31|3|53, a las 15.30. — Nº 37|53. Expte. Nº 1.933|53. Prov. y colocación de techos de fibro-cemento. Dest. Hosp. Nac. Neuro-Psiquiátrico de Mujeres ex Instituto Riglos, Brandzen 2570, Cap. Fed. Apert. el 31|3|53, a las 16.30 hs. — Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.
e.20|3-Nº L-1.236-v.26|3|53

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL**
**Sección Ley 11.110 - Expte. Nº 154.220**
**Licitación Pública Nº 4|1953**

Llámase a licitación para el día 31 de marzo, a las 16 horas, para la provisión de mesas escritorio de acero y ventiladores de pie. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.
e.20|3-Nº L-1.238.v.31|3|53

## Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
**ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES**

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 16.964|53, plomo puro en lingotes. — Apertura: 30|3|53, a las 13 horas. — L. P. 5.842|53, remaches tipo "POP". — Apertura: 31|3|53, a las 13,00 horas. — L. P. 11.178|53, rodamiento radial a rodillos cilíndricos. — Apertura: 31|3|53, a las 13,10 horas. — L. P. 16.930|53, acero S. A. E. y sílico manganeso. — Apertura: 6|4|53, a las 13,00 horas — L. P. 16.965|53, sobretodos para inspectores, guardas, etc. — Apertura: 30|3|53, a las 13,10 horas. — Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.23|3-Nº L-1.255-v.27|3|53

**Prorroga fecha apertura Licitaciones Públicas Nros. 16.634|53 — 16.635|53 16.636|53 — 16.816|53 y 16.817|53**

Construcción de todos los cuerpos de edificios y obras complementarias, estructuras metálicas para techos y cubiertas, construcción de pavimentos, provisión y colocación de tableros eléctricos e instalaciones especiales en la Estación Liniers.
Se comunica que la apertura de sobres **para estas licitaciones que debía efectuarse el 24 de marzo en curso, queda postergada para el día 30 de abril de 1953, a las 13 horas.**
e.24|3-Nº L-1.266-v.30|3|53

**EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES**
**FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO**

Licitaciones públicas: **9 Abril 1953 16 hs., Sarga y paño, OC: 58|53 A.13. — 9 Abril 1953, 17 hs., Brines. OC:58|53 Ax.5. — 13 Abril 1953, 16 hs. Guantes, delantales, botas, etc. de cuero. OC:58 53 Ax.6. — 23 Abril 1953, 15 hs. Hierro U. OC:3|53 Ax. 78. Consulta y retiro de pliegos Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.**
e.24|3-Nº L-1.279-v.7|4|53

Licitaciones públicas: 30 marzo 1953, 14 hs.: **Ruedas para coches (OC. 49|52); 6 abril 1953, 14 hs.: Alambre galv. para telégrafo, negro para atar y tejidos de alambre (OC. 36|52 Ax. 12); 6 abril 1953, 15 hs.: Remaches de acero dulce (OC. 2|52 Ax. 7); 7 abril 1953, 14 hs.: Estopa de algodón de color (OC. 24|53); 7 abril 1953, 15 hs.: Mechas helicoidales para metales (OC. 7|52 Ax. 17); 8 abril 1953, 14 hs.: Alambres, carbones, soldaduras, electrodos, lámparas p|soldar, vidrios protectores (OC. 35|52 Ax. 10); 8 abril 1953, 15 hs.: Mangas de goma (OC. 28|52 Ax. 7); 9 abril 1953, 14 hs.: Cables de cobre (OC. 8|52 Ax. 40); 9 abril 1953, 15 hs.: Bulones y tuercas de acero dulce (OC. 2|52 Ax. 6). Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.**
e.5|3-Nº L-961-v.25|3|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BME. MITRE

Se llama a **Licitación Pública Nº 197,** hasta las 15.30 hs., del 16 de abril próximo, para la construcción de un **nuevo local para pintado de locomotoras, en Talleres Pte. Perón, localidad de Pérez,** documentación en oficina de licitaciones (Nº 127), Bmé. Mitre 299, 3er. piso, de 12 a 15 hs. y en oficinas Ingeniero del Distrito, estación Rosario N. Consultas, de 7 a 13 hs. Costo de la documentación $ 200.— m|n. — Isidoro González, Administrador General.
e.20|3-Nº L-1.243-v.2|4|53

**ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN**

Llámase a Licitación Pública Nº 186, **hasta las 16 horas del día 8|4|53, para ejecutar la pintura de los galpones, edificios, tanques, etc., situados en las estaciones Palermo y La Paternal.** — Consultas y pliego de condiciones en Of. 319, Avda. Santa Fe 4636, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 13 a 14 horas. — Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, **Viamonte 533, 3er. piso, Capital** — Valor del pliego: m$n. 100.—. Presupuesto oficial m$n. 544.975.
e.17|3-Nº L.-1.193-v.30|3|53

**FERROCARRIL D. F. SARMIENTO**
**Departamento de Suministros**

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 53|25. Día. 27|3|53, a las 13 horas "Trabajos descarga vapores carboneros". Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er piso, Capital.
e.20|3-Nº L-1.231-v.26|3|53

## Ministerio de Defensa Nacional

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**
**ORGANIZACION COMERCIAL**
DIVISION COMPRAS
**Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3903**

Llámase a **Licitación Pública No 100|53, para el día 7 de abril de 1953, a las 10 horas, para la provisión de ferrosilicio, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por Pliego de Con-**

diciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|3-Nº L.1.211-v.31|3|53

---

Llámase a Licitación Pública Nº 88|53, para el día 31 de marzo de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: Maderas, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Administrativo— Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.16|3-Nº L.1.173-v.27|3|53

---

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

**Dirección Administrativa y Comercial**
**División Ventas**
**Cabildo 65-T. E. 76-3630**

8|4|53, 1.012|53, 11 horas, por la venta de 163 toneladas de hierro redondo A-34 y A-37, varias medidas.

8|4|53, 1.013|53, 11,30 horas, por la venta de 50 toneladas de chapas de hierro A-37, varias medidas.

9|4|53, 1.014|53, 11 horas, por la venta de 1.800 toneladas de ácido sulfúrico comercial 98 % de pureza.

9|4|53, 1.015|53, 11,30 horas, por la venta de solvente con contenido de benceno y tolueno, xileno y aromáticos pesados (High Flash).

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.23|3-Nº L-1.251-v.6|4|53

---

**Licitaciones Públicas**

30|3|53. 1.010|53, 11 horas, por la venta de alambre de aluminio puro y acero en barras "Lehigh H", varias medidas. — 30|3|53. 1.011|53, 11.30 horas, por la venta de chapas de acero inoxidable al columbio, válvulas para gases, bombas centrífugas, rotámetros, etc., en desuso. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Capital, en días hábiles, de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.20|3-Nº L-1.242-v.27|3|53

**Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA**
PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones
Dirección General del Registro Nacional

**Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 - Art. 6º).**

## SUMARIO

EDICION DE 8 PAGINAS

MINISTERIO DE EDUCACION

2.601|53. — Se incrementa el presupuesto del Ministerio de Educación. (Pág. 3).

13.012|52. — Confírmanse nombramientos de personal docente en el Ministerio de Educación. (Pág. 3).

MINISTERIO DE HACIENDA

4.276|53. — Normas para gestiones que se realicen ante el Registro de la Propiedad, de hipotecas, de embargos e inhibiciones. (Pág. 1).

4.176|53. — Deróganse disposiciones sobre impuestos a contribuyentes de la Zona Antártica del país y Archipiélagos Australes. (Pág. 1).

1.771|53. — Movimiento de personal en el M. de Hacienda. (Pág. 4)

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

3.001|53. — Se efectúan promociones en el Ministerio de Comercio Exterior. (Página 2).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

3.208|53. — Fíjase el presupuesto para 1953 de la Comisión Administradora — Ley 14.155. (Pág. 3).

LICITACIONES:

(Pág. 4)

Anteriores. (Pág. 5)

## Ministerio de Ejército

### DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la adquisición de instrumental científico, quirúrgico-clínico, material hospitalario de laboratorio y farmacia.

Apertura de propuestas el día 27 de marzo próximo a las 11.30 horas en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.

Pliegos e informes: De lunes a viernes de 7.30 a 12.30 horas en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e 5|3-Nº L-964.v.25|3|53

### DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 21|53 para la provisión de monturas de equitación y de campaña, para oficiales, la apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 21 de abril de 1953 a la hora 9,05: lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora indicado. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos Nº 1807, Capital.

e.18|3-Nº L.1.212-v.31|3|53

---

### DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

**Departamento Administrativo**
**División Adquisiciones**
**Sección Llamados**

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 168|953, para la adquisición de fiambre surtido para cubrir las necesidades de esta Dirección General; la apertura de las propuestas se realizará el día 30 de marzo de 1953 a las 10.30 horas en esta Gran Repartición, Larrea 560, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso Buenos Aires.

e.23|3-Nº L-1.258-v.27|3|53

---

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 146|953, para venta de sebos y subproductos no comestibles (obtenidos de los animales faenados en el Matadero Militar de Campo de Mayo), la propuesta deberá entregarse en esta Gran Repartición, 1er. piso, el día 27 de marzo de 1953, a las 10.30 horas. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso Buenos Aires.

e.20|3-Nº L-1.230-v.26|3|53

---

Llámase a Licitación Pública. Disposición Nº 139|953, para la adquisición de agujas para emplantillar, agujas para puntear, chapa de hierro para tacos, cola en cáscara, clavos sin cabeza, corcho para relleno y otros artículos para la confección de calzados. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de marzo de 1953, a las 9 horas, en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.20|3-Nº L-1.233-v.26|3|53

---

Llámase a Licitación Pública. Disposición Nº 157|53, para la adquisición de medias; la apertura de las propuestas se realizará el día 6 de abril de 1953, a las 9 horas, en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.20|3-Nº L- 1.241-v. 1º|4|53

---

Llámase a Licitación Pública. Disposición Nº 148|53, para la adquisición de máquinas para cardar lana, la apertura de las propuestas se relizará el día 27 de marzo de 1953, a las 9.30 horas, en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.20|3-Nº L-1.246-v.26|3|53

---

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 126/953 para la adquisición de servilletas y pañuelos; la apertura de las propuestas se raalizará el día 30 de marzo de 1953 a las 9,30 horas en esta Gran Repartición 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560. 2º piso. Buenos Aires.

e.16|3-Nº L.1.160 - v.27|3|53

---

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 140|953 para la adquisición de cotí; la apertura de las propuestas se realizarán el día 30 de marzo de 1953 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560. 2º piso. Buenos Aires.

e.16|3-Nº L.1.161 - v.27|3|53

---

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 141|953 para la adquisición de badana, charol, suela, vaqueta; la apertura de las propuestas se realizará el día 30 de marzo de 1953 a las 9 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560. 2º piso, Buenos Aires.

e.16|3-Nº L.1.162 - v.27|3|53

---

**Llámase a Licitación Pública**, Disposición Nº 127|953 para la adquisición de alpargatas y zapatillas; la apertura de las propuestas se realizará en esta Gran Repartición el día 27 de marzo de 1953 a las 9.30 horas, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.12|3-Nº L-1.105-v.25|3|53

---

### 3. DIVISION DE EJERCITO GUARNICION "LA PAZ" (E. R.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales de un alambrado de 7 hilos en un perímetro de 4.800 metros. — Para requerir datos y retirar pliego de condiciones dirigirse al 3. Grupo de Reconocimiento Motorizado - La Paz (E. R.). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de marzo de 1953. a las 10 horas.

e.17|3-Nº L.-1.189-v.30|3|53

## Ministerio de Marina

### DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, 26 de marzo próximo, a 10 horas, ejecución obra "Casino para Cabos y Marineros 1ra. Etapa". en la Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto Oficial $ 4.393 381,70 m|n. Pliegos y consultas: D. Gral. del Material Naval (Departamento de Construc. Terrestres). Avda. E. Madero 351. Capital. Consulta de pliegos: Juzg. Federal de la ciudad de Bahía Blanca. Entrega propuestas D. Gral. Material Naval y Juzg. Federal citado día y hora indicados.

e.17|3-Nº L.-1.185-v.26|3|53

## Ministerio de Aeronáutica

### CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 9 de abril de 1953 por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Nº 8|53 a las 9 horas: por cámaras y cubiertas para aviones.

Licitación Nº 9|53 a las 9.30 horas: por textiles (hilo de lino, cinta de hilera, hilo de algodón, lona impermeabilizada, tela liviana, semipesada, pesada. etc.).

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo). calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427. 4º piso.

e.24|3-Nº L-1.277-v.7|4|53

## Ministerio de Asuntos Técnicos

**Dirección General de Administración**
**División Adquisiciones**

Llámase a Licitación Pública número 10|53 (DGA-9.243|52), por el término de 5 (cinco) días hábiles. a efectos de adquirir materiales (ladrillos, tirantes. chapas fibrocemento. grampas, arena río, cal viva. cemento portland, mosaicos lisos, vidrios. etc.), para construir el Internado Napalpi en la Colonia "Presidente Perón" dependiente de la Dirección de Protección al Aborigen.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la citada Colonia, en Quitilipi. Pcia. Presidente Perón, el próximo 10 de abril a las 16 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la administración de la Colonia y en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso. Capital, diariamente de 8 a 18 horas.

e.23|3-Nº L-1.260-v.27|3|53

## HORARIO

Se avisa al público que a partir de la fecha el horario de esta Dirección General será el siguiente:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7 a 19 horas., T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES:
T.E. 32 - 7738

Buenos Aires, marzo 16 de 1953.